COMUNICADO Nº 219, PARA ESTE LUNES, 4 DE SETIEMBRE DE 2023

El mes de agosto, este año, se cierra con un total de siete mujeres asesinadas por la violencia de género, uno de los seis agostos más letales desde que se comenzaron a recopilar datos en 2003.

Los meses de julio y agosto son, tradicionalmente, en los que más asesinatos machistas se registran. Sumados los crímenes de ambos meses de este año, el resultado es de 15 mujeres asesinadas. Es la cuarta cifra más alta de las últimas dos décadas, sólo superada por las 17 víctimas que se registraron en los meses de julio y agosto 2006; las 16 víctimas que se registraron entre julio y agosto de 2003 y 2018, e igualando las 15 de 2007 y 2015.

Estos terribles datos indican que, tan sólo en los dos últimos meses, se han concentrado casi el 40% de todos los crímenes por violencia de género desde el inicio del año (un total de 40). El número de mujeres asesinadas desde que existen datos sobre violencia machista asciende a 1.223, de ellas, 296 eran mayores de cincuenta años. La edad también cuenta en estos casos.

De las ocho víctimas mortales de julio pasado, tan sólo una había denunciado a su pareja. Lo mismo ha ocurrido este mes de agosto, en el que, de las siete asesinadas, tal sólo una había presentado denuncia.

De las 40 víctimas mortales, en lo que va de año, apenas ocho (el 20%) habían presentado denuncia previa, insignificante nivel de denuncias por violencia de género que se produce por parte de las víctimas, pero también de su entorno. Ni las mujeres denuncian ni tampoco sus familiares más cercanos.

Vivimos dos semanas en que el maltrato a la mujeres está llenando portadas de periódicos e informativos de Televisión, amén de todas las tertulias políticas, a raíz de los despreciables hechos ocurridos con motivo de la celebración del triunfo de la selección femenina de futbol.

Desde la Coordinadora Cántabra de Pensionistas, manifestamos nuestro total apoyo a las jugadoras afectadas, a todas las deportistas, y a todas las mujeres en general que, dentro o fuera de su trabajo vienen sufriendo un trato vejatorio, durante años, de forma sistemática.

Pero, sobre todo, mostramos nuestra total repulsa hacia los asesinatos de mujeres, por el solo hecho de serlo.

Nuestra condena no es fruto de nuestra manera de pensar, que también: nuestra condena se basa en que el respeto a la vida es un derecho fundamental, el principal de los derechos de todo ser humano, sin el cual, todos los demás no tendrían razón de ser.

Entendemos también que la igualdad entre las personas, la no discriminación por razones de sexo, de edad, de raza o condición humana es un principio básico de la democracia.

Entendemos, con todo, que la manera de concebir la igualdad puede dar lugar a diversas interpretaciones. Pero cuando se trata del respeto a la vida no cabe discusión alguna.

No obstante, tanto el derecho a la vida, como los demás derechos fundamentales, están regulados por ley, y su vulneración conlleva el correspondiente castigo.

Pero, no siempre las leyes llegan hasta donde llega la cultura, las relaciones sociales y las costumbres. Y el maltrato de las mujeres, en todas sus manifestaciones, es un ejemplo de ello. Muchas de las expresiones de ese maltrato se justifican socialmente porque "así ha sido toda la vida". Y, es por ello que, a pesar de todos los avances legales que se vienen produciendo en los últimos años, esa lacra no desaparece, sino que incluso, en ocasiones vuelve a crecer.

Ante esta lamentable realidad, desde nuestra Plataforma

CONDENAMOS ROTUNDAMENTE TODA VIOLENCIA Y ESPECIALMENTE LOS ASESINATOS DE MUJERES POR EL SOLO HECHO DE SER MUJER

CONDENAMOS EL MALTRATO, LA DISCRIMINACIÓN Y LA FALTA DE RESPETO HACIA LAS MUJERES EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

URGIMOS A LAS AUTORIDADES QUE LEGISLEN CON PRONTITUD Y CON EFICACIA, PARA QUE DESAPAREZCAN LOS POSIBLES RESQUICIOS QUE SIGUEN QUEDANDO EN LAS LEYES, PARA EVITAR QUE COMPORTAMIENTOS COMO LOS MÁS RECIENTES SIGAN QUEDANDO IMPUNES

REIVINDICAMOS LA IGUALDAD TOTAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA

LUCHAMOS CONTRA LA BRECHA DE GÉNERO EN MATERIA SALARIAL Y DE PENSIONES

RECLAMAMOS UNA PENSIÓN MÍNIMA IGUAL AL SALARIO MÍNIMO

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES SE DEFIENDEN